



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 131

QUILLON, miércoles 6 marzo 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

PADILLA ROMERO JACKELIN ELIZABT

R.U.T.:

16.873.421-2

LA SUMA DE: \$

SON 108.000

PESOS M/L

CIENTO OCHO MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE FEBRERO/2013, POR LA SRTA. JACKELINE PADILLA ROMERO. BOLETA HONORARIOS NRO. 59. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140518	Aplic. Apoyo a la Gestion Local en APS		120.000		
21411	Retenciones Tributarias			12.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			108.000	16873421-2 C-310
TOTALES :			120.000	120.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO
EGRESO N°	FECHA DE PAGO

[Signature]
V° B° TESORERO

NOMBRE Jackeline Padilla R
R.U.T.: 16.873.421-2
FIRMA *[Signature]*

RECIBI CONFORME